

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 069

Fecha Estado: 18/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820190146200	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	CARLOS ENRIQUE ECHAVARRIA SOTO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	17/09/2020		
05001400302820200055200	Verbal	JUAN CAMILO MOLINA CASTRILLON	TAX BELEN Y CIA S.C.A	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	17/09/2020		
05001400302820200055200	Verbal	JUAN CAMILO MOLINA CASTRILLON	TAX BELEN Y CIA S.C.A	Auto fija caución QUE DEBERÁ CONSTITUIRSE EN EL TÉRMINO DE OCHO DÍAS.	17/09/2020		
05001400302820200057700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO GIRARDOTII P.H.	LUIS BERNARDO GÓMEZ MONTOYA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	17/09/2020		
05001400302820200059000	Ejecutivo Singular	NELSON MAURICIO OSPINA PIEDRAHITA	NESTOR ANTONIO CUBIDES CASTRO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	17/09/2020		
05001400302820200059100	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL S.A.S.	JUAN DIEGO ZAPATA MARULANDA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	17/09/2020		
05001400302820200059700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LEMMON I ETAPA PH	PROMOTORA LEMMON SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	17/09/2020		
05001400302820200060000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAHIR ALCIDES MANCO GARCIA	MARIA VIRGELINA GARCÍA VIUDA DE MANCO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	17/09/2020		
05001400302820200060500	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO ARANGO BERRIO	BANCO OCCIDENTE S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	17/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820200060700	Ejecutivo Singular	XIMENA BOTERO TORO	JAIRO ZEA PUERTA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	17/09/2020		
05001400302820200061000	Despachos Comisorios	CONINSA RAMON H. S.A.	JORGE HERNAN OTAGRI	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	17/09/2020		
05001400302820200061200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	LUZ ESTELLA HERNANDEZ RIVERA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	17/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABAL RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

ANGELA MARIA ZABALA RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e00e73b023a3c2c148c98151f3f9004782f7292ecea49196055e91056537a7e**

Documento generado en 18/09/2020 07:53:10 a.m.